DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2022.
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DIGESA – ID N° 411.692
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, a los 22 días del mes julio de 2022, siendo las 09:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **CD N° 05/2022 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DIGESA – ID N° 411.692,** que fue convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) - Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45, cuya evaluación se detalla a continuación.

2. ANTECEDENTES

***a) Identificación del llamado en el PAC*:** este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2022, con el ID N° 411.692, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 29.253.272 (guaraníes, veintinueve millones doscientos cincuenta y tres mil doscientos setenta y dos).

b) Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para el presente llamado se hallan provisionados, según el CDP N° 4098/2022, con fecha de emisión el 27/06/2022.

c) Aprobación del llamado: por Nota DOC/UTA Nº 124/2022 de fecha 23/06/2022, se autoriza la realización del inicio del llamado y por Resolución DIGESA Nº 07/2022 de fecha 30/06/2022, POR EL CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

d) Publicación: Fue difundido en el portal de la DNCP en fecha 05/07/2022, y se ha cursado invitaciones a potenciales oferentes, conforme al Artículo 34 Inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a las siguientes firmas; AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA, CESAR MOSTAFA OCAMPOS, CHACOMER SAE, PLUSCAR SA, TODO CUBIERTA S.R.L.

***e) Sistema de Adjudicación*:** Por el Total

f) Miembros del Comité de Evaluación: por Memorándum D.A.F. Nº 95/2022 se ha solicitado la designación de funcionarios para integrar el comité de evaluación y han sido designados, el Sr. Carlos Espínola, Director de la Dirección de Administración y Finanzas, la Lic. Karina Pérez, Jefa del Dpto. Administrativo y la Ing. Belén González, Profesional Técnico, en representación de la Dirección de Administración y Finanzas.

g) Acta de Prorroga: en fecha 12/07/2022 procedió a realizar la prórroga de la apertura de sobres de acuerdo al procedimiento previsto en la Resolución DNCP Nº 483/2021 Art. 3º debido a que no se contaba con la cantidad mínima de ofertas conforme lo establece el Art. 34º Inc c) de la Ley 2051/03.-

3. PRESENTACION Y ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 20/07/2022, siendo las 10:10hs., se ha llevado a cabo el acto de presentación de ofertas, en esta oportunidad en la que se presentaron los siguientes oferentes:

- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
- AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
DIGESA

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2022.
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DIGESA – ID N° 411.692
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

4. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Para analizar la oferta y determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, fueron utilizados los criterios establecidos en la **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, el **Decreto Reglamentario N° 2992/19**, y en las bases de la contratación, con el sistema de **"CUMPLE – NO CUMPLE"**, se procede a analizar los documentos presentados por las empresas;

DOCUMENTOS	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	*Cumple* *Fs. 000001 al 000003*	*Cumple* *Fs. 1 al 3*
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración jurada	*Cumple* *Fs. 000004*	*Cumple* *Fs. 4*
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del Firmante de la oferta	*Cumple SIPE N° 1701339* *Fs. 000008*	*Cumple SIPE N° 1701242* *Fs. 05*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	*Cumple SIPE N°1701339* *Fs. 000008*	*Cumple SIPE N° 1701242* *Fs. 05*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*Cumple SIPE N° 1701339* *Fs. 000008*	*Cumple SIPE N° 1701242* *Fs. 05*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*Cumple SIPE N° 1701339* *Fs. 000008*	*Cumple SIPE N° 1701242* *Fs. 05*

5. DOCUMENTOS SOLICITADOS

Atendiendo lo dispuesto en los Art 59° del Decreto N° 2992/1, El Comité de Evaluación ha solicitado aclaraciones en los siguientes términos. Por Nota del Comité de Evaluación se ha solicitado a las firmas los siguientes documentos;

- ✓ **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

  1. Certificado de cumplimiento tributario, vigente.

- ✓ **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**

  1. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros" – Formulario 6
  2. Declaración Jurada donde se indique que los productos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas
  3. Declaración Jurada de que cuenta con un taller equipado, mencionando los equipos con los que cuenta.
  4. Copia de Facturaciones y/o recepciones finales de los últimos 3 años (2019-2020-2021)

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2022.
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DIGESA – ID N° 411.692
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

Terminado el plazo establecido se verifica que la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y AUTOMOTIVE S.A.I.E. han remitido los documentos solicitados en tiempo y forma, que serán evaluados en el presente informe en los puntos siguientes.

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación ***por el total,*** se agrupan en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. según el siguiente el detalle

N°	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	29.183.220
2	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	29.232.320

El Cuadro Comparativo de Precios se encuentra expuesto en el Anexo "A".

No se aplica el Margen de Preferencia para los Producto y Empleo Nacional, teniendo en cuenta que los productos ofertados son importados.

No se aplica el Margen de Preferencia Local, debido a que no se cuenta con ofertas domiciliadas dentro del territorio municipal de la convocante.

7. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se procede a analizar las documentaciones formales que las empresas han proveído a fin de dar cumplimiento a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;

DOCUMENTOS	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	*Cumple SIPE N° 1701242 Fs. 05*	*Cumple Fs. 000012*
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	*No Aplica*	*No Aplica*
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros" – Formulario 6	*Cumple Fs. 7*	*Cumple*
Certificado de cumplimiento tributario.	*Cumple*	*Cumple Fs. 000013*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	*Cumple SIPE N° 1701242 Fs. 05*	*Cumple SIPE N° 1701339 Fs. 000008*

8. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta.

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2022.
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DIGESA – ID N° 411.692
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

N°	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	Axel Carvalan Amigo	461.997	3381711	No registran datos

N°	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	Alejandro Agustín Bellon Genes	915.385	3381707	No registran datos
2	Danilo Bellon Genes	915.384	3381710	No registran datos

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Nota N° 01-CD/411.692/2022 de fecha 21/07/22, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum A.J. Nº 759/2022, de fecha 22/07/2022, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "*que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC N° 80002756-6 y AUTOMOTIVE S.A.I.E. RUC N° 80003251-9", a partir del ejercicio fiscal 2020 hasta la fecha."*

Que, mediante NOTA N° 02-CD/411.692/2022 de fecha 21/07/2022, se solicita al Departamento de Ejecución de Contratos – DGAF, informe sobre incumplimiento contractual de la empresa participante, con respecto al cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 40 Inc. e) de la Ley 2051/03

Que, mediante Memorándum D.E.C. N° 471/2022 de fecha 25/07/2022, el Departamento de Ejecución de Contratos – DGAF, informa en contestación al pedido cuanto sigue: *"según registros del sistema y de los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia no registran expedientes por incumplimiento contractual"*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en los incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

9. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los **oferentes se encuentren habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

10. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO POR EL OFERENTE RESPECTO A PRECIOS UNITARIOS REFERENCIALES

A fin de verificar la correspondencia de los precios de la oferta respecto a los valores referenciales, de acuerdo al criterio fijado por la DNCP en su Resolución N° 1890/2020se determinar su admisibilidad.

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
DIGESA

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Aris
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2022.
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DIGESA – ID N° 411.692
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

Ítem N°	Descripción del bien	Promedio de Referencia	AUTOMOTIVE S.A.I.E.		EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	
			Precios unitarios (Gs.)	% Variación	Precios unitarios (Gs.)	% Variación
1	Cubierta para Camioneta	1.124.405	1.107.600	-1,5	1.121.710	-0,2
2	Cubierta para Camión	1.202.788	1.253.200	4,2	1.199.910	-0,2
3	Cubierta para Camioneta	1.030.704	1.034.800	0,4	1.028.240	-0,2
4	Cubierta para Camioneta	1.105.217	1.070.680	-3,1	1.102.570	-0,2

Del examen se concluye que los valores ofertados por las firmas se encuentran dentro de los márgenes fijados en la normativa (-25% / +15%).

11. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia de cada oferente; se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en ***provisión de cubiertas,*** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años; 2019-2010-2021.

Conforme a la documentación presentada por las empresas, se puede verificar que;

Firma Oferente	Total, de facturaciones y/o recepciones	Monto Ofertado	30% como mínimo del monto total ofertado	Experiencia demostrada con facturaciones de venta y/o recepciones
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	11.434.350	29.183.220	8.754.966	Cumple
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	241.176.830	29.232.320	87.696.96	Cumple

El detalle de las documentaciones se encuentra en el Anexo B

12. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

a. Planilla de Especificaciones técnicas, conforme lo establece la Carta de Invitación.
b. La Empresa deberá contar con un taller Equipado para la Realización de los Trabajos de MONTAJE, ALINEACIÓN, BALANCEO, ROTACIÓN y demás servicios que requiera la convocante para lo cual deberá comprometerse por escrito mediante un documento con carácter de DECLARACIÓN JURADA.

DOCUMENTOS	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Declaración Jurada donde se indique que los productos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas	*Cumple Fs. 10*	*Cumple*
Declaración Jurada de que cuenta con un taller equipado, mencionando los equipos con los que cuenta.	**No Cumple Fs. 10*	*Cumple*

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
DIGESA

*Se verifica que la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L. presenta una Declaración Jurada, en el cual menciona cuanto sigue: "***nuestro proveedor Casa J Gómez S.R.L. cuenta con un taller equipado, con los equipos modernos para la tarea necesaria para los trabajos necesarios. (Sic).***

Teniendo en cuenta que la presente contratación **NO APLICA** la Subcontratación, situación que se puede verificar en el Pliego de Bases y Condiciones (Folio N° 30), este comité considera que no cumple el requisito de contar con un taller equipado, mencionando los equipos con los que cuenta, por este motivo se entiende que la empresa pretende derivar la responsabilidad de los trabajos de Montaje, Alineación, Balance y Rotación sobre otra empresa con la cual la Convocante no va a suscribir ningún contrato, por lo que no podrá realizar ningún reclamo formal ante cualquier inconformidad con los trabajos, por no poseer ningún vínculo formal con esta otra empresa. Es por este motivo que este Comité recomienda **desestimar** la oferta presentada por la firma EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. debido a que no cumple con el requisito de capacidad técnica.

13. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al **Artículos 28° de la Ley N° 2051/03** y el **Artículos 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19** la cual señala que *"La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo,* por tanto , luego del análisis realizado por los integrantes del Comité de Evaluación y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E** cumplen satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria. Por tanto, este Comité coincide en recomendar;

a) **ADJUDICAR** la presente convocatoria conforme al siguiente detalle;

AUTOMOTIVE S.A.I.E.									
N°	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**U.M**	**Present.**	**Marca**	**Proc.**	**Canti dad**	**Precio Unitario Gs.**	**Precio Total, Gs.**
1	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Unidad	Unidad	Roadx	China	12	1.107.600	13.291.200
2	25172503-002	Cubierta para Camión	Unidad	Unidad	Wosen	China	6	1.253.200	7.519.200
3	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Unidad	Unidad	Fate O	Argentina	4	1.034.800	4.139.200
4	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Unidad	Unidad	Giti	China	4	1.070.680	4.282.720
TOTAL, GS. IVA INCLUIDO								**29.232.320**	

(Guaraníes: Veintinueve millones trescientos treinta y dos mil trescientos veinte)

(El Cuadro de Precios Adjudicado se encuentra expuesto en el Anexo "D".

Con lo que se dio por terminado el Informe de Evaluación a los **29** días del mes de julio de 2.022, luego de la lectura y ratificación, este documento es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

Es nuestro informe.

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
DIGESA

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2022.
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DIGESA – ID N° 411.692
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "A"
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

N°	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-cion	Cantidad	AUTOMOTIVE S.A.I.E.				EMPORIO FERRETERIA S.R.L.			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Unidad	Unidad	12	Roadx	China	1.107.600	13.291.200	Roadx	China	1.121.710	13.460.520
2	25172503-002	Cubierta para Camión	Unidad	Unidad	6	Wosen	China	1.253.200	7.519.200	Ogreen	China	1.199.910	7.199.460
3	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Unidad	Unidad	4	Fate O	Argentina	1.034.800	4.139.200	Fate	Argentina	1.028.240	4.112.960
4	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Unidad	Unidad	4	Giti	China	1.070.680	4.282.720	Firestone	Brasil	1.102.570	4.410.280
Monto Total Gs. - IVA INCLUIDO									**29.232.320**				**29.183.220**

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2022.
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DIGESA – ID N° 411.692
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "B"

CONTRATOS Y FACTURACIONES

AUTOMOTIVE S.A.I.E.		
AÑO	**TIPO DE DOCUMENTO**	**MONTO TOTAL**
2020	Factura N° 001-002-0000532	167.266.880
2020	Factura N° 001-002-0000438	10.998.000
2020	Factura N° 001-002-0000439	6.047.600
2020	Factura N° 001-002-0000440	4.888.000
2020	Factura N° 001-002-0000441	4.321.200
2020	Factura N° 001-002-0000442	20.139.600
2020	Factura N° 001-002-0000443	2.471.800
2019	Factura N° 001-002-0002224	25.043.750
	Monto total facturado	**241.176.830**
	Monto total de la oferta	**29.232.320**
	30% de la oferta	**8.769.696**

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		
AÑO	**TIPO DE DOCUMENTO**	**MONTO TOTAL**
2020	Factura N° 001-001-003302	8.199.990
2021	Factura N° 001-001-003980	3.234.360
	Monto total facturado	**11.434.350**
	Monto total de la oferta	**29.183.220**
	30% de la oferta	**8.754.966**

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
DIGESA

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2022.
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DIGESA – ID N° 411.692
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "D"
CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

N°	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Cubierta para camioneta 245/75/R16, radial, 6 capas como mínimo, semipantanera.	Unidad	Unidad	Roadx	China	12	1.107.600	13.291.200
2	25172503-002	Cubierta para camión	Cubiertas para Camión 7,50-16 LT, radial, 6 capas como mínimo, semipantanera	Unidad	Unidad	Wosen	China	6	1.253.200	7.519.200
3	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Cubierta para camioneta 245/70/R16, radial, 6 capas como mínimo, semipantanera.	Unidad	Unidad	Fate O	Argentina	4	1.034.800	4.139.200
4	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Cubierta para camioneta 255/65/R17, radial, 6 capas como mínimo, semipantanera.	Unidad	Unidad	Giti	China	4	1.070.680	4.282.720
TOTAL, GS. IVA INCLUIDO									**29.232.320**	

Guaraníes, Veintinueve millones doscientos treinta y dos mil trescientos veinte

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
DIGESA